

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

161**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto y declaración de obra nueva y división horizontal número 1.414 de 2008, a instancias de la comunidad de propietarios de la calle Antonia Lancha, número 24, de Madrid, don Cristóbal Blanco Moreno, don Hilario Quilón Palomares, doña Justa (o Justina) Almagro Hermoso, doña María Josefa García del Pozo Almagro, doña Paloma García del Pozo Almagro, doña Rocío Bohórquez Rasco, doña Elisa González Domínguez, doña Rocío Bohórquez González, doña Nuria Bohórquez González, y don Juan Luis Carmona García, sobre las siguientes fincas:

Urbana.—Finca sita en Madrid, en la calle Antonia Lancha, número 24. Linda: a la derecha, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha, en línea recta de 16,40 metros y al fondo en línea recta de 7,7 metros, con las fincas que tienen su entrada por los números 11 y 13 de la calle Julio Domingo. La fachada principal tiene una longitud de 7,10 metros.

Edificación: el solar donde se asienta la finca tiene una superficie de 114,05 metros cuadrados. La edificación ocupa la totalidad del solar en planta baja, y una superficie de 231,76 metros cuadrados en el resto de las plantas.

La edificación consta de planta baja, primera, segunda, tercera y cuarta o bajo cubierta.

La planta baja tiene una superficie de 114,05 metros cuadrados, repartidos entre un local que tiene acceso directo desde la calle Antonia Lancha, número 24, el portal y el hueco de la escalera.

Las plantas primera, segunda y tercera son iguales con una superficie de 61,83 metros cuadrados, repartidos entre una vivienda y el hueco de escalera.

La planta bajo cubierta tiene una superficie de 46,27 metros cuadrados, repartidos entre una vivienda y el hueco de escalera.

El total de la superficie construida de la finca es de 345,81 metros cuadrados, que se distribuyen como a continuación se detalla:

1. Local número 1.—Local comercial en planta baja, con entrada desde la fachada principal, del edificio sito en la calle de Antonia Lancha, número 24. Linda, según se entra en el local comercial: a la izquierda, con el portal de la finca; al frente, con fachada principal; a la derecha, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha, y al fondo, con las fincas números 11 y 13 de la calle Julio Domingo. Tiene una superficie construida de 98,70 metros cuadrados, le corresponde una superficie común de 16,09 metros cuadrados y su porcentaje en el valor de la finca y en los elementos que pudieran resultar comunes es del 33,20 por 100. Es propietario de este inmueble don Cristóbal Blanco Moreno, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 161818-J.

2. Local número 2.—Vivienda única situada en la planta primera del edificio sito en la calle de Antonia Lancha, número 24. Linda, según se entra en la vivienda: a la derecha, con la finca número 26 de la calle Antonia Lancha; a la izquierda, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha; de frente, linda con la fachada de la finca, y al fondo, con patio de la finca. Tiene una superficie construida de 52,99 metros cuadrados, le corresponde una superficie común de 8,74 metros cuadrados, y su porcentaje en el valor de la finca y en los elementos que pudieran resultar comunes es del 17,82 por 100. Es propietario de este inmueble don Hilario Quilón Palomares, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 5558356-S.

3. Local número 3.—Vivienda única situada en la planta segunda del edificio sito en la calle de Antonia Lancha, número 24. Linda, según se entra en la vivienda: a la derecha, con la finca número 26 de la calle Antonia Lancha; a la izquierda, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha; de frente, linda con la fachada de la finca, y al fondo con patio de la finca. Tiene una superficie construida de 52,99 metros cuadrados, le corresponde una superficie común de 8,74 metros cuadrados y su porcentaje en el valor de la finca y en los elementos que pudieran resultar comunes es del 17,82 por 100. Son propietarios de este inmueble: doña Justa (o Justina) Almagro Hermoso, con documento nacional de identidad

número 1270697-Q, de una mitad indivisa en pleno dominio, y de una tercera parte de la otra mitad indivisa (es decir, una sexta parte del total), en usufructo vitalicio; doña Josefa García del Pozo Almagro, con documento nacional de identidad número 274346-W, de una tercera parte de una mitad indivisa (es decir, una sexta parte del total), en pleno dominio, y de una mitad de una tercera parte de una mitad indivisa (es decir, una doceava parte del total) en nuda propiedad; y doña Paloma García del Pozo Almagro, con documento nacional de identidad número 50965765-Q, de una tercera parte de una mitad indivisa (es decir, una sexta parte del total) en pleno dominio, y de una mitad de una tercera parte de una mitad indivisa (es decir, una doceava parte del total) en nuda propiedad.

4. Local número 4.—Vivienda única situada en la planta tercera del edificio sito en la calle de Antonia Lancha, número 24. Linda, según se entra en la vivienda: a la derecha, con la finca número 26 de la calle Antonia Lancha; a la izquierda, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha; de frente, linda con la fachada de la finca, y al fondo, con patio de la finca. Tiene una superficie construida de 58,74 metros cuadrados, y su porcentaje en el valor de la finca y en los elementos que pudieran resultar comunes es del 17,82 por 100. Son propietarios de este inmueble doña Rocío Bohórquez Rasco, con documento nacional de identidad número 29394513-F, de una mitad indivisa y de cuatro quintas partes de la otra mitad indivisa (es decir, nueve décimas partes del total) en pleno dominio; la restante décima parte pertenece a doña Elisa González Domínguez, con documento nacional de identidad número 29351311-E, una tercera parte de una décima parte indivisa (es decir, una treintava parte del total) en usufructo vitalicio, y doña Rocío Bohórquez González, con documento nacional de identidad número 383115-G; doña Nuria Bohórquez González, con documento nacional de identidad número 5261166-P, y doña Elisa Bohórquez González, con documento nacional de identidad número 7222951-P, por terceras e iguales partes, de dos terceras partes de la décima parte indivisa (es decir, una cuarenta y cincoava parte del total cada una de las hermanas) en pleno dominio, y por terceras e iguales partes, de una tercera parte de la décima parte indivisa (es decir, de una noventava parte del total) en nuda propiedad.

5. Local número 5.—Vivienda única situada en la planta cuarta o bajo cubierta del edificio sito en la calle de Antonia Lancha, número 24. Linda, según se entra en la vivienda: a la derecha, con la finca número 26 de la calle Antonia Lancha; a la izquierda, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha; a la izquierda, con la finca número 22 de la calle Antonia Lancha; de frente, linda con la fachada de la finca, y al fondo, con patio de la finca. Tiene una superficie construida de 39,67, siendo parte de ella abuhardillada, le corresponde una superficie común de 6,46 metros cuadrados y su porcentaje en el valor de la finca y en los elementos que pudieran resultar comunes es de 13,34 por 100. Es propietario de este inmueble don Juan Luis Carmona García, con documento nacional de identidad número 2169674-S.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los titulares registrales don Florencio Pedreo Giralda y sus herederos y doña Brígida Vaquero García y sus herederos para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 5 de abril de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/4.288/10)